

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

41342 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de Centros de Educación Especial", con número de depósito 99001437 (antiguo número de depósito 1585).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Luis Hidalgo Mateos mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000973.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 11/6/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 9/8/2018.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 2, 9 y 10 de los estatutos de esta asociación. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2018 aprobó la modificación de los artículos 9 y 10 de los estatutos. Los certificados de ambas asambleas aparecen suscritos por D.^a Graciela María Cavada Gauffin en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente D. José Julián Ruiz Ruiz.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de agosto de 2018.- La Directora general, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, P.S. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio) La Subdirectora General de Ordenación Normativa, Consolación Rodríguez Alba.

ID: A180051713-1